ANÁLISIS del

PRESUPUESTO 2026

CTA autónoma central de trabajadores/as de la argentina provincia de Buenos Aires

CTA Buenos Aires Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina

IDESBA STELLA MALDONADO

INSTITUTO DE ESTUDIOS IDEP ATE SOBRE ESTADO Y PARTICIPACIÓN

Contexto del presupuesto 2026

- ✓ **CRISIS PRODUCTIVA, DE INFRAESTRUCTURA Y DE FINANZAS PROVINCIALES.** El nuevo proyecto de presupuesto para la provincia de Buenos Aires se enmarca en una situación de crisis económica provocada por las políticas llevadas adelante por el gobierno libertario, la cual se manifiesta principalmente en el plano productivo, en la infraestructura pública y en las finanzas provinciales.
- ✓ **FINANZAS BONAERENSES Y EL GOBIERNO DE MILEI.** Tanto la recesión como la inequidad en la distribución nacional de impuestos han afectado los recursos tributarios con los que cuenta la PBA, los cuales cayeron más de 6% en relación a 2023 sin contar los recortes en las transferencias no automáticas. La suspensión de las transferencias no automáticas (FONID, Fondo Compensador del Transporte, Aportes a Cajas Previsionales no transferidas, FOFOFI) implicaron una pérdida para la provincia estimada en unos $ 12,9 billones a valores actuales, incluyendo las obras públicas comprometidas y no ejecutadas.
- ✓ **PROYECCIONES MACROECONÓMICAS.** El presupuesto de la PBA se elaboró tomando como parámetro los principales indicadores incluidos en el proyecto del presupuesto de la Nación, que contiene una previsión de inflación minorista de 24,5% a diciembre de 2025 y del 10,1% a diciembre de 2026 (inflación anual promedio de 28,2% y de 13,8%, respectivamente). Cabe señalar que la inflación prevista para ambos años por el relevamiento de expectativas que realiza el Banco Central se ubica en niveles más elevados: 30,8% para 2025 y 17,9% para 2026).
- ✓ **ESTADO PROVINCIAL COMO ESCUDO.** Si bien no es posible sustituir al Estado nacional ante su retiro de la generación de infraestructura básica y la prestación de servicios esenciales, el presupuesto de la PBA se plantea como un “escudo” que permita amortiguar el golpe a las condiciones de vida de los bonaerenses

Las claves del proyecto

- ✓ **OBJETIVO Y RESULTADO PRIMARIO.** Ante el abandono del Estado Nacional, el proyecto de presupuesto de la PBA plantea como ejes de gestión la contención social y la ampliación de inversiones en infraestructura, salud, educación y seguridad. Con ese objetivo, se incluye una previsión de ingresos y de gastos para el 2026 superiores al presente año. Teniendo en cuenta la inflación anual (10,1%), los **ingresos totales** reales superarán 9,2% lo proyectado para 2025 mientras que el **gasto primario** se incrementará 7,4%. El déficit primario será menor. De considerar la inflación anual promedio, los ingresos totales se incrementarán en términos reales 5,7%, en tanto el gasto primario lo hará 3,8%. El monto total de intereses a pagar caerá -7,4% en términos reales.
- ✓ **LEY IMPOSITIVA 2026.** No aumenta la carga tributaria y eleva mínimos no imponibles por efecto aceleración inflacionaria de 2024.
- ✓ **GASTO DE CAPITAL.** Se destaca una recuperación a partir de la decisión del gobierno provincial de continuar con obras públicas frenadas por el gobierno nacional. De esta manera, el gasto de capital asciende su participación a 7,3% del total, la mayor proporción desde 2017.
- ✓ **NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO:** $ 1.536.724 millones. Los servicios de deuda alcanzan un total de USD 2.545 millones, cuyo origen se encuentra mayormente en la gestión de Vidal. Se solicita una autorización de endeudamiento USD 1.990 millones, principalmente con organismos multilaterales, que estará mayormente destinado a cancelar los compromisos y a financiar un Fondo de Fortalecimiento de la Inversión Municipal.
- ✓ **GÉNERO Y AMBIENTE.** El presupuesto 2026, al igual que el anterior, cuenta con una **perspectiva de género** transversal a las jurisdicciones y, por segunda vez, se incluye también una **perspectiva ambiental**.

Mejora en la calidad del empleo público

- ✓ A contramano de la gestión de Javier Milei en el Estado Nacional que llevó adelante miles de despidos de trabajadores y trabajadoras y la pulverización de la estabilidad laboral, el Gobierno de Axel Kicillof en la Provincia de Buenos Aires trabaja desde el inicio de su gestión en la recuperación de la Planta de trabajadores y trabajadoras. Hasta el momento, se ha logrado recuperar la destrucción que se dio profundamente en todo el período neoliberal en la provincia de Buenos Aires bajo la Gobernación de María Eugenia Vidal (PRO); dicha retracción significó la baja de más 10% del total de trabajadores entre Planta Permanente y Temporaria entre el 2015 y el 2019.
- ✓ Luego de seis años de gestión de Axel Kicillof, la planta de personal se recompuso 19,5% respecto al 2015. Si la comparamos con el crecimiento poblacional (13%), podemos decir que la planta total de estatales bonaerenses ha crecido en términos reales en los últimos 10 años en un 5%, aún habiendo atravesado un recorte significativo de dicha planta en los cuatro años de neoliberalismo en la provincia entre el 2015 y el 2019. Esto permite dar una mejor cobertura en aquellas áreas que tienen una mayor incidencia de personal: educación, salud y seguridad.

La evolución de los ingresos

- ✓ **RECURSOS TOTALES.** El proyecto prevé ingresos totales por $ 41.484,5 mil millones, lo que muestra un crecimiento con respecto a la proyección de cierre de 2025 de más de $ 6.985 mil millones (+20,2% i.a. en términos nominales). El 40% corresponde a recursos tributarios provinciales, en tanto un tercio corresponde a recursos tributarios de origen nacional.
- ✓ **RECURSOS CORRIENTES.** Se proyecta un incremento de 9,2% en términos reales considerando la inflación a diciembre y de 5,7% tomando el promedio de inflación anual a partir de los ingresos tributarios provinciales y, principalmente, de las transferencias corrientes. En este último ítem, se espera un notable incremento real de las transferencias nacionales como consecuencia de incluir en el presupuesto 2026 la **compensación por el Fondo de Recupero de Deudas del Estado Nacional**.
- ✓ **TRANSFERENCIAS OBLIGATORIAS.** Debido a que el gobierno nacional recortó significativamente las transferencias obligatorias no automáticas, sumado a que el gobierno de Milei se desentendió de gastos en la PBA que antes realizaba, el Estado Nacional acumuló una enorme cantidad de deudas con el provincial. Por lo tanto, la Ley de presupuesto 2026 crea un fondo de recupero de esas deudas que se nutrirá sólo cuando esos fondos sean efectivamente transferidos. **Habrá que estar en estado de alerta para exigir al Gobierno Nacional el cumplimiento de los acuerdos para que el Estado provincial no deba recurrir a otras fuentes de financiamiento para garantizar las condiciones de vida de los bonaerenses en 2026.**

Ley Impositiva 2026

Lineamientos generales

- ✓ No se incrementa la carga tributaria
- ✓ Se busca eliminar los efectos generados por la aceleración inflacionaria de 2024 en los mínimos no imponibles

Propuestas particulares

- ✓ ESTRUCTURA TRIBUTARIA SOCIALMENTE MÁS JUSTA a partir de incorporar tributos como:
 - un gravamen a los inmuebles de alto valor fiscal ubicados en barrios cerrados,
 - un impuesto a los inmuebles urbanos y rurales ociosos, y
 - el fortalecimiento del Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes.
- ✓ INMOBILIARIO RURAL. Proponemos actualizar las bases imponibles y revisar las estructuras de alícuotas, con el fin de profundizar la segmentación territorial. De este modo, el tributo podría reconocer las particularidades productivas y económicas de cada región, evitando impactos regresivos sobre sectores de menor rentabilidad y mejorando su progresividad real.
- ✓ LEY DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL. Restitución de los puntos históricamente quitados a la Provincia de Buenos Aires. Recuperar esos recursos implicaría una inyección presupuestaria clave para revertir la estructura de déficit permanente y consolidar un presupuesto con capacidad de abordar las asimetrías, desigualdades y problemas estructurales que afectan a millones de bonaerenses

PBA. Recursos corrientes y de capital. Proyección 2025 y Presupuesto 2026

(en miles de millones de $ y %)

Recursos	2025*	Presup. 2026	Var. Nominal	Var. Real (I)	Var. Real (II)
Recursos Corrientes	34.439,2	41.417,5	20,3%	9,2%	5,7%
Tributarios	26.478,2	31.713,4	19,8%	8,8%	5,2%
De Origen Provincial	14.181,5	16.726,7	17,9%	7,1%	3,6%
De Origen Nacional	12.296,7	14.986,7	21,7%	10,7%	7,0%
Contribuciones a la Seguridad Social	5.379,2	5.743,1	6,8%	-3,0%	-6,2%
No Tributarios propios	368,4	392,0	9,4%	-3,3%	-3,9%
Transferencias Corrientes	2.079,8	3.404,1	63,7%	48,7%	43,8%
Recursos de Capital	59,9	67,0	11,9%	1,7%	-1,7%
Transferencias de capital	53,9	58,1	7,8%	-2,1%	-5,3%
Disminución de la inversión financiera	5,9	89	49,5%	35,8%	31,4%
Recursos Totales	**34.499,1**	**41.484,5**	**20,2%**	**9,2%**	**5,7%**

*Valores proyectados en el proyecto de ley de presupuesto 2026 sobre el cierre del ejercicio 2025.

(I) Con una inflación proyectada a diciembre de 2026 de 10,1%

(II) Con una proyección de inflación promedio de 2026 de 13,8%

Fuente: IDEP e IDESBA en base al Mensaje de presupuesto 2026 e INDEC.

La evolución de los gastos

- ✓ **GASTO TOTAL.** La dinámica del gasto, según sean corrientes y de capital, muestra que el actual presupuesto proyecta revertir parcialmente la caída generada por los efectos (mega) devaluatorios de diciembre de 2023 y la consecuente aceleración inflacionaria. El gasto total presupuestado para 2025 implica un aumento en términos reales de 6,9% tomando la inflación a diciembre o de 3,8% con el promedio del año.
- ✓ **GASTO EN PERSONAL.** En el caso de los gastos corrientes, una de las pautas más relevantes para el conjunto de los/as trabajadores/as del sector público es la proyección de sus salarios: el monto presupuestado para 2026 implica un aumento de hasta +4,6% en términos reales, lo que incorpora pases a planta permanente en distintas áreas, así como el objetivo de recuperar parte del poder adquisitivo perdido.
- ✓ **GASTO DE CAPITAL.** Cabe destacar que la propuesta de presupuesto supone la expansión real del gasto de capital entre +17,6 y +21,6%, dependiendo del escenario inflacionario.
- ✓ **RECUPERACIÓN Y NO EXPANSIÓN.** La comparación entre el presupuesto actualizado de 2023 y el proyecto de presupuesto 2025 muestra el claro efecto contractivo generado por la política del gobierno nacional de Javier Milei de ahogo financiero hacia los gobiernos subnacionales. Los gastos totales se mantendrían por debajo de 2023.
- ✓ En **SÍNTESIS**, se trata de un presupuesto expansivo frente a lo ocurrido durante este año, pero que no logra recuperar aún los niveles de ingresos y gastos alcanzados desde la salida de la pandemia hasta la asunción de Milei.

PBA. Gastos corrientes y de capital. Proyección 2025 y Presupuesto 2026

(en miles de millones de $ y %)

Gastos	2025*	Presup. 2026	Var. Nominal	Var. Real (I)	Var. Real (II)
Gasto corriente	34.207,6	39.869,0	16,6%	5,9%	2,4%
- Personal	14.808,2	17.053,6	15,2%	4,6%	1,2%
- Rentas de la propiedad	1.068,1	1.089,2	2,0%	-7,4%	-10,4%
- Prest. Seg Soc	6.617,5	7.554,7	14,2%	3,7%	0,3%
- Transferencias corrientes	9.371,2	11.543,2	23,2%	11,9%	8,2%
- Otros gastos corrientes	166,9	49,5	-70,3%	-73,1%	-73,9%
Gasto de capital	2.355,4	3.152,2	33,8%	21,6%	17,6%
- Inversión real directa	1.189,4	1.716,9	44,3%	31,1%	26,8%
- Transferencias de capital	669,0	829,6	24,0%	12,6%	9,0%
- Inversión financiera	497,1	605,7	21,9%	10,7%	7,1%
Total	**36.563,0**	**43.021,2**	**17,7%**	**6,9%**	**3,4%**

*Valores proyectados en el proyecto de ley de presupuesto 2026 sobre el cierre del ejercicio 2025.

(I) Con una inflación proyectada a diciembre de 2026 de 10,1%

(II) Con una proyección de inflación promedio de 2026 de 13,8%

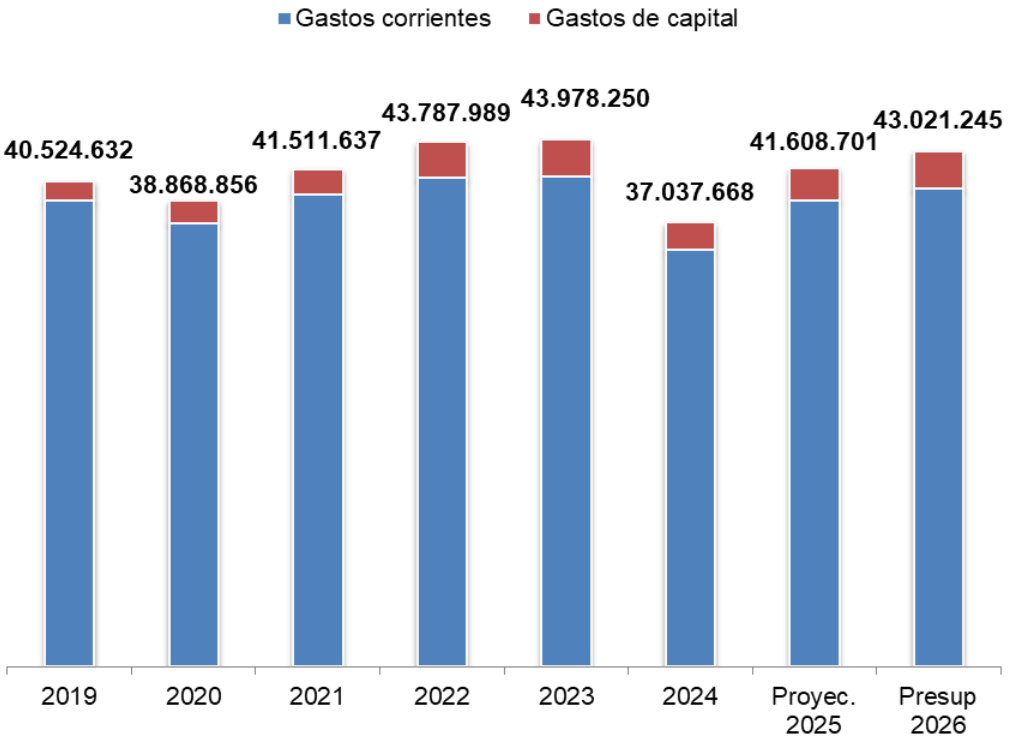
Fuente: IDEP e IDESBA en base al Mensaje de presupuesto 2026 e INDEC.

Recomposición parcial del gasto

- ✓ **EL GASTO TOTAL** estimado para el 2026 (incluyendo los pagos de intereses) llegará a los $ 43.021.245 millones, incrementándose un 3,8% en términos reales respecto al presente año y 18,5% respecto a 2024. Aún con esta recuperación significativa, el gasto aún se encontrará un poco por debajo de los niveles alcanzados en 2022 (-1,9%) y 2023 (-2,2%).

- ✓ **RECUPERACIÓN DEL GASTO DE CAPITAL POR OBRA PÚBLICA ABANDONADA POR EL GOBIERNO DE MILEI.** Mientras que se prevé incrementar el gasto corriente real en un 2,4%, el gasto de capital se incrementa 17,6%, superando incluso los niveles alcanzados en 2022 y 2023. Es una decisión estratégica del gobierno provincial ante el virtual abandono del Estado Nacional, que involucra inversiones en vialidad, obras hídricas, educación, hospitales y el servicio penitenciario, entre otros. Este esfuerzo llevará el gasto de capital al 7,3% del total, la mayor proporción desde 2017.

Erogaciones según tipo. 2019-2026
(en miles de millones de $ de 2026*)



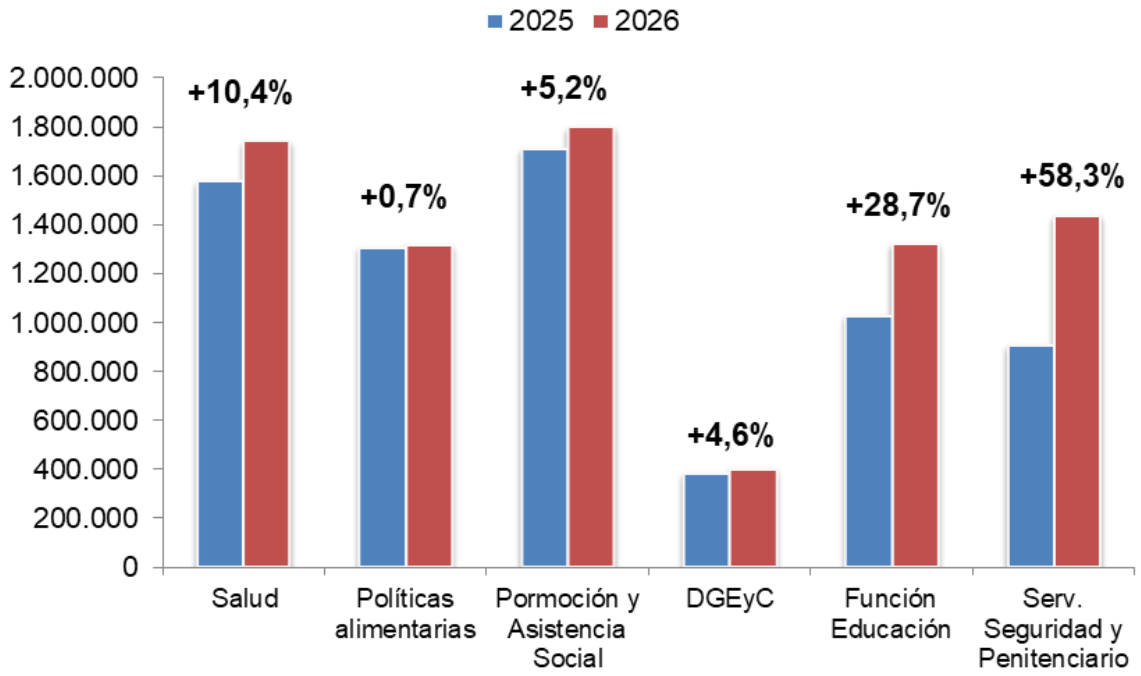
* Calculados con la inflación anual promedio de cada año

Fuente: IDESBA en base a proyecto de presupuesto 2026, Contaduría General de la Provincia e INDEC.

Mayores gastos en sectores clave

- ✓ **SALUD.** El presupuesto total destinado al gasto no salarial de 2026 alcanzará $ 1.740.878 millones, un valor real un 10,4% mayor al proyectado para este año.
- ✓ **EDUCACIÓN Y CULTURA.** El gasto no salarial estimado para la Dirección General de Educación y Cultura alcanzará $ 400.845 millones, +4,6% más que lo proyectado para este año, en tanto el gasto total no salarial en la función Educación se incrementará un 28,7% ($ 1.323.029 millones).
- ✓ **SEGURIDAD.** El mayor aumento real es el registrado por el gasto no salarial en Servicio de Seguridad y Servicio Penitenciario ($ 1.436.571 millones), +58,3% de aumento interanual.
- ✓ **ASISTENCIA SOCIAL Y POLÍTICAS ALIMENTARIAS.** Se proyecta una suba del gasto real no salarial de 5,2% y +0,7%, respectivamente.

Gasto real en sectores seleccionados
(en millones de $ de 2026 y %*)



* Calculados con la inflación anual promedio proyectada para cada año

Fuente: IDESBA en base a Mensajes de Presupuesto 2026 e INDEC.

Instituto de Previsión Social (IPS)

Lineamientos generales

- ✓ Se atiende el reclamo por la incorporación de nuevos aportantes, el fortalecimiento del IPS y el reconocimiento de derechos para trabajadores y trabajadoras.
- ✓ La iniciativa incorpora mediante el art. 55 del Presupuesto a:

- los Gobernadores y Vice Gobernadores electos, los legisladores de ambas cámaras y el personal que en forma permanente o temporaria preste servicios remunerados y en relación de dependencia en cualquiera de los Poderes del Estado Provincial o Municipalidades, Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados, Empresas y Sociedades con capital mayoritario de la provincia de Buenos Aires o Municipales sea cual fuere la naturaleza de la designación y forma de pago y aunque la relación de la actividad subordinada se estableciera mediante contrato de plazo.

- el personal que preste funciones docentes por el desempeño de tareas curriculares como extracurriculares y no docentes en los establecimientos educativos privados de cualquier nivel modalidad o rama de la enseñanza

Propuestas

- ✓ Incorporar a las y los trabajadores becarios, monotributistas, personal de limpieza institucional bajo administración de empresas tercerizadas, entre otros.
- ✓ Es sumamente necesario ampliar derechos y robustecer el Instituto de Previsión Social al igual que nuestra Obra Social.

Presupuesto con perspectiva de género

- ✓ **INVERSIÓN.** Las políticas transversales con perspectiva de género alcanzarán en 2026 los $ 1.787,8 miles de millones, lo cual representa el 4,2% del presupuesto total e implica un incremento real del 21% en relación a lo proyectado para este año.
- ✓ **TRANSVERSALIDAD.** Se trata de un total de 158 iniciativas con perspectiva de género proyectadas en el presupuesto 2026. Si bien la mayor cantidad corresponden al Ministerio de las Mujeres y Diversidad, las mismas se reparten entre veinte ministerios y organismos descentralizados distintos. Al considerar el monto presupuestado para políticas de género, la lista está encabezada por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, que con $ 1.072.627 millones concentra el 60% del total.

Presupuesto con perspectiva de género por jurisdicción
(en miles de millones de $)

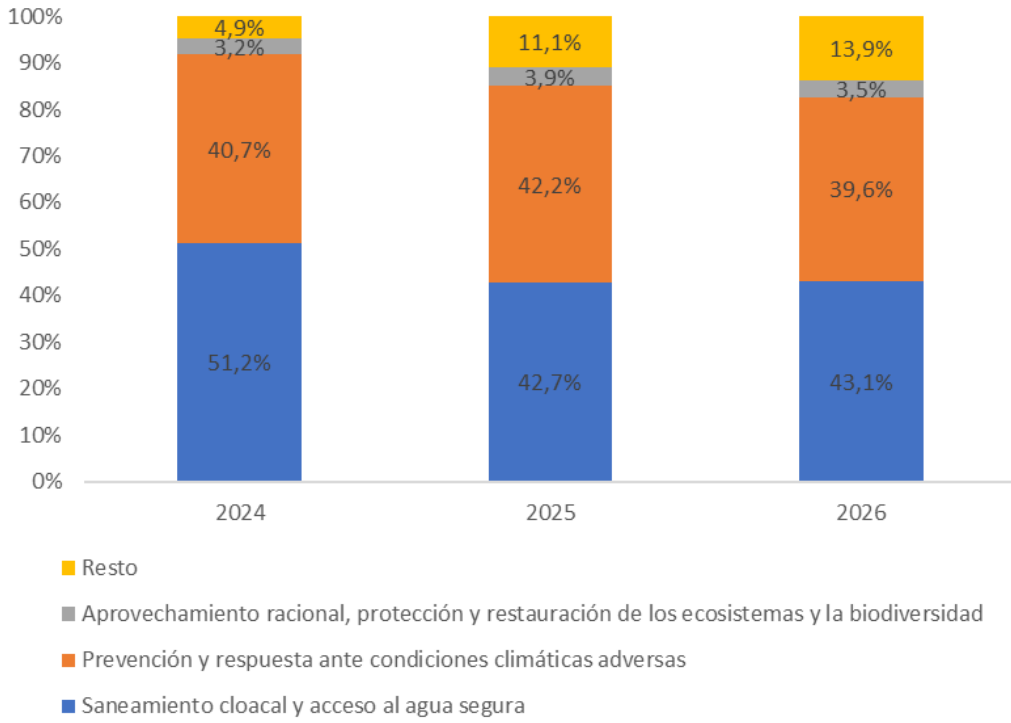
	Monto
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad	1.072,6
Ministerio de Salud	272,8
Dirección General de Cultura y Educación	225,7
Ministerio de Seguridad	60,2
Instituto de la Vivienda	33,3
Instituto Cultural de la Pcia. De Bs.As.	32,7
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	28,2
Ministerio de Mujeres y Diversidad	21,7
Otros	40,5
Total	1.787,6

Fuente: IDESBA en base al proyecto de ley de presupuesto 2025

Presupuesto con perspectiva ambiental

- ✓ **PERSPECTIVA AMBIENTAL.** La inversión para 2026 asciende a $ 695.778 millones, equivalente al 1,6% del total del gasto. La misma abarca un total de 500 actividades y obras de 13 organismos provinciales.
- ✓ **DESTINO.** El Proyecto de Presupuesto 2026 distribuye el gasto con perspectiva ambiental con foco en el Saneamiento cloacal y acceso al agua segura (43%) y Prevención y respuesta ante condiciones climáticas adversas (39%).
- ✓ **NOVEDAD PRESUPUESTARIA.** Esta taxonomía del gasto público coloca a la Provincia de Buenos Aires en la agenda de discusión internacional sobre políticas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- ✓ **COP 30.** Esta agenda tuvo su reunión anual en noviembre en Belem (Brasil) y uno de los principales temas discutidos fue la necesidad de financiamiento para el Sur Global con condiciones más favorables que las determinadas por el mercado internacional.

Evolución del gasto con perspectiva ambiental por tipo de proyecto, 2024-2026



Fuente: IDESBA-IDEP en base al proyecto de ley de presupuesto 2025 y 2026

Endeudamiento

- ✓ **NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO.** La diferencia entre los gastos e ingresos para 2026 da como resultado una **necesidad de financiamiento** de **$ 1.536.724 millones**. Ello se debe a un déficit primario de $ 447.502 millones y al pago de intereses por $ 1.084.613 millones y $ 4.610 millones de otras rentas. Los servicios de deuda para 2026 alcanzan un total de USD 2.545 millones, de los cuales 1.755 millones corresponden a amortizaciones de la misma y 790 millones a intereses.
- ✓ **FUENTES DE FINANCIAMIENTO.** El gobierno provincial solicita una autorización de endeudamiento USD 1.990 millones, principalmente con organismos multilaterales.
- ✓ **DESTINO.** La mayor parte de este endeudamiento, especialmente aquél con organismos multilaterales, estará destinado a cancelar los compromisos de deuda y, en menor medida, a financiar un Fondo de Fortalecimiento de la Inversión Municipal

Buenos Aires. Necesidades de financiamiento 2026
(en miles de millones de $ corrientes)

Recursos	**41.484,5**
Erogaciones	**43.021,2**
Necesidad de financiamiento	**1.536,7**
Fuentes financieras	**3.968,7**
Disminución de la inversión financiera	2,7
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	3.966,0
Aplicaciones financieras	**2.432,0**
Inversión financiera	22,0
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	2.410,0
Resultado financiero	0

Fuente: IDESBA en base al proyecto de ley del presupuesto 2026.

IDESBA

DIRECCIÓN

Silvia Almazán

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Andrés Wainer

Mariana Fernández Massi

SECRETARIO GENERAL DE LA CTA-T PBA

Roberto Baradel

IDEP

DIRECCIÓN

Ezequiel Álvarez

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Martín Fontela

Sergio Páez

Julián Barbieris

Griselda Cavaliere

SECRETARIO GENERAL DE LA CTA-A PBA

Oscar de Isasi